

## **Declaración de la Sociedad Civil**

### **Declaración de organizaciones de la sociedad civil reunidas en la 8ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT) para la ratificación de Argentina.**

#### Considerando:

Que 44.000 personas mueren cada año en Argentina debido a enfermedades relacionadas con el tabaco que podrían prevenirse;

Que el 25% de la población adulta del país fuma, lo que representa una de las tasas más altas de la región;

Que, a pesar de la disminución de la prevalencia del tabaco en la última década, la mortalidad sigue siendo alta y el consumo per cápita se ha mantenido estable durante los últimos 15 años;

Que se gastan más de 30.000 millones de pesos para cubrir los costos generados por las enfermedades relacionadas con el tabaco. Dicha cantidad representa alrededor del 12% del gasto total en salud del país;

Que la edad promedio para el inicio del consumo de tabaco es de 12 años y que 1 de cada 5 adolescentes entre 13 y 15 años fuma;

#### Reconociendo:

Que el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado mundial de salud pública destinado a proporcionar soluciones a la epidemia del tabaco;

Que 181 países son parte en el CMCT y que, a pesar de haber firmado el tratado en 2003, Argentina es el único país de América del Sur que no lo ha ratificado ni es parte aún;

Que el marco normativo nacional no es suficiente para proteger el derecho a la salud;

Que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y el grupo de trabajo para el Examen Periódico Universal instaron a Argentina a ratificar el CMCT para proteger el derecho a la salud de la población;

Que la protección de la salud como un derecho humano fundamental que está por encima de cualquier interés privado es una obligación para el Estado argentino.

Fecha: Octubre 2018

**Las siguientes organizaciones firmantes instan al Poder Legislativo y Ejecutivo de Argentina a proporcionar los medios suficientes para la ratificación de forma urgente del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.**

Fundación Interamericana del Corazón Argentina (Argentina)

Unfairtobacco (US)

BLUE 21 (US)

ACT Promoção da Saúde (Brasil)

Tobacco Free Portfolios (Australia)

DNF-Pour un monde zéro tabac (Francia)

Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Argentina)

Japan Society for Tobacco Control (Japan)

Centro para la Investigación para la Epidemia de Tabaquismo (Uruguay)

Corporate Accountability (US)

Action on Smoking and Health (US)

XQNS Spain (España)

Smoke Free Partnership (Belgium)

Smokefree Kazakstan Coalition (Kazakstan)

Action on Smoking and Health (US)

Comité National Contre le Tabagisme (France)

Southeast Asia Tobacco Control Alliance (Regional Alliance)

Campaign for tobacco-free kids (US)

Public Health Law Center (US)

Human Rights and Tobacco Control Network (International)

Framework Convention Alliance (Internacional)

International Union against Tuberculosis and Lung Disease (The Union)  
(International)

American Cancer Society (US)

Centre for Combating Tobacco (Sri Lanka)

Dutch Cancer Society / KWF Kankerbestrijding (The Netherlands)